

REPARTIMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Manuel González Jiménez (ed.)

Sevilla-El Puerto de Santa María,
Universidad de Sevilla-Ayunta-
miento de El Puerto de Santa
María-Cátedra Alfonso X el Sabio,
2002.

Como ha quedado ya suficientemente probado por la historiografía especializada, en el proceso de repoblación subsiguiente a la conquista cristiana y prolongado durante los siglos bajo-medievales se encuentran las auténticas raíces históricas de Andalucía. A esta constatación ha contribuido de manera activa, y no en escasa medida, el profesor González Jiménez, editor de la obra que es objeto de esta recensión. El estudio de la repoblación, por tanto, reviste

una dimensión fundamental para el conocimiento de los fenómenos ligados a los orígenes históricos regionales y tiene su base documental por excelencia en los repartimientos de tierras y lugares llevados a cabo a renglón seguido de la conquista.

Tales documentos resultan excepcionales, pues se han conservado en raras ocasiones. Cuando así ha sido, su análisis ha deparado importantes vías de aproximación a problemas históricos fundamentales para la comprensión del pasado regional, tales como la procedencia de las bases humanas de Andalucía, las características de la distribución de la propiedad de la tierra o la organización de la nueva sociedad andaluza. Los resultados del estudio riguroso de este tipo de fuentes documentales han permitido ofrecer respuestas válidas a estas cuestiones y refutar las posiciones de una cierta historiografía de escaso fundamento científico que en cierto momento alimentó el mito de una Andalucía de raíces tartésicas, romanas y musulmanas cuya refinada cultura arrasó la bárbara conquista cristiana norteña.

El de El Puerto de Santa María constituía el último de la serie de repartimientos conservados en los archivos andaluces que quedaba por estudiar con criterios y técnicas actuales, si bien no resultaba un documento desconocido, pues Pedro José de Castro publicó una transcripción en 1841, e Hipólito Sancho de Sopranis lo analizó en un amplio artículo publicado en la revista *Hispania* el año 1955. Sin embargo, faltaba un estudio de conjunto que, además de fijar definitivamente el texto del repartimiento de El Puerto, lo inscribiera con precisión en sus coordenadas históricas y viniera a resolver los múltiples problemas interpretativos que el documento planteaba. A ello se ha entregado el profesor González Jiménez, con el valioso apoyo de José Sánchez Herrero y Antonio Claret García Martínez, culminando con ello una fecunda línea de investigación iniciada décadas atrás con su tesis doctoral sobre Carmona.

El resultado de este esfuerzo constituye una obra acabada y definitiva, ejemplo del rigor científico al que tanto el profesor González Jiménez como el

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, que tan eficazmente dirige, nos tiene acostumbrados. En ella, Manuel González describe el proceso de ocupación cristiana de la zona de Cádiz en el siglo XIII y lleva a cabo un análisis minucioso del libro del repartimiento de El Puerto. Estudia sucesivamente la estructura y cronología de los repartos; su mecánica, actores y procedimientos; el origen geográfico, relaciones de parentesco y perfil socio-profesional de los repobladores, y otras diversas cuestiones del mayor interés, proporcionando con ello las claves interpretativas necesarias para comprender los orígenes históricos de una ciudad llamada a desempeñar un papel de marcado protagonismo en el contexto del litoral atlántico bajoandaluz durante los siglos bajomedievales y los albores de la Edad Moderna.

Las conclusiones obtenidas por Manuel González Jiménez, sólidamente fundamentadas en el análisis del documento, afectan pues a numerosas cuestiones, todas ellas del mayor interés. En primer lugar, la cronología del repartimiento. Frente a la apariencia de una operación realizada en momentos diferentes, se asienta la conclusión de que el reparto tuvo una continuidad temporal definida a lo largo del año 1268. En segundo lugar, la mecánica de los repartos, que rompe con el modelo observado en el repartimiento de los grandes términos agrarios andaluces, basado en la coexistencia de dos tipos de entregas (*donadíos* y *heredamientos*) y tres grupos de beneficiarios (hidalgos, caballeros ciudadanos y peones). En efecto, el repartimiento de El Puerto no contempla la existencia de donadíos (grandes extensiones de tierra cuya asignación a destacados miembros del círculo familiar o cortesano del monarca no implicaba la obligación de asentamiento efectivo para sus detentadores) y, por otra parte, proporciona indicios para suponer la existencia en la zona de una estructura socio-militar más compleja que en otros lugares de Andalucía, al incorporar criterios de mayor diversidad y, por tanto, menos igualitarios en la entidad de las suertes repartidas. El análisis de los actores del repartimiento (*partidores*, *fijolleros*, *cuadrilleros* y *veinteneros*) demuestra, por otro lado, el dominio concejil sobre el proceso: los integrantes del concejo, en efecto, fueron “los ejecutores y primeros beneficiados del repartimiento”. Manuel González ha podido, mediante el estudio en profundidad del documento, enmendar adicionalmente algún error previo en la apreciación del sistema de medida de la tierra empleado en los repartos, fijando así con mucha mayor precisión la entidad real de la operación en su conjunto.

El análisis de los sucesivos repartos permite al autor de esta parte de la obra establecer una imagen aproximada del término portuense a la altura de la segunda mitad del siglo XIII: viñas, alquerías, tierras calvas, caseríos... A partir de datos escasos y de referencias aisladas reconstruye, por ejemplo, la realidad urbana de Santa María del Puerto, tanto en lo que toca al núcleo principal como en lo referente a su periferia, en unas páginas en las que el interés del estudio

alcanza uno de sus momentos álgidos. Tras llevar a cabo un balance general de los repartos, Manuel González Jiménez se adentra en la determinación del origen geográfico de los repobladores, siguiendo el método observado en el estudio de otros repartimientos anteriores, basado en el análisis antroponímico de las listas de beneficiarios. Demuestra así que la mayoría procedía del litoral cantábrico, aunque otras regiones, como las dos Castillas, León, Galicia, Cataluña, Gascuña y la propia Andalucía, entre otras, aparecen también bien representadas en la repoblación. El análisis de las principales familias de repobladores y del perfil socio-profesional de éstos completan un estudio que puede catalogarse como sistemático y ejemplar.

Por su lado, el análisis codicológico y paleográfico del manuscrito del repartimiento, realizado por Antonio Claret García Martínez, resulta sencillamente primoroso. El libro del repartimiento es analizado en sus aspectos materiales y formales con un exquisito rigor, aportando el resultado de dicho análisis una visión pormenorizada del soporte material del documento y del tipo de escritura utilizado en el mismo. Este estudio, sin embargo, va más allá, ya que se plantea también como objetivo el análisis de los escribanos intervinientes y del tipo de documentos utilizados en el proceso, para llegar, finalmente, a una serie de conclusiones sobre la elaboración del libro del repartimiento y sobre el orden de las operaciones realizadas a lo largo de éste.

La incorporación a la obra de un capítulo dedicado al análisis de la lengua del repartimiento, a cargo de Manuel Ariza Viguera, constituye un acierto, por más que la aridez y el carácter repetitivo del lenguaje jurídico-administrativo utilizado en el documento no permita extraer conclusiones demasiado llamativas. Aun contando con esta limitación, Manuel Ariza lleva a cabo un estudio metódico sobre un amplio conjunto de cuestiones de muy diversa naturaleza: fonética, morfología, léxico, toponimia, antroponimia y sintaxis del lenguaje utilizado en el documento. Interesantes resultan las consideraciones que realiza sobre el léxico del repartimiento, especialmente las dedicadas al intento de dilucidar el origen y significado del misterioso término *capellín*, asociado a las tierras dedicadas a la vid y frecuentemente empleado en los repartos.

La cuidada y sistemática edición del texto del libro del repartimiento, así como unos utilísimos y bien elaborados índices de lugares, gentilicios, materias y nombres, a cargo nuevamente de Antonio Claret García (de cuyas habilidades informáticas y rigor metodológico se ha beneficiado el proyecto en su conjunto) completan una obra fundamental y de referencia obligada para el conocimiento no sólo de la historia de El Puerto de Santa María, sino de la de Andalucía en su conjunto. Una obra que, además, ha sido cuidada al máximo en sus detalles editoriales: la doble tirada en pastas duras y rústica y el excelente diseño de la cubierta (cuyo motivo principal es el sugestivo grabado del flamenco Van der Wingaerde realizado en 1561 que representa a la ciudad) constituyen sendos aciertos, al

tiempo que confieren al libro un indudable valor añadido al magnífico contenido científico que atesora. Por ello, resulta finalmente necesario felicitar no sólo a los autores (entre los cuales muy especialmente al director de la edición, don Manuel González Jiménez), sino también a las instituciones que, con su activo patrocinio, han hecho posible que esta obra vea la luz: la Universidad de Sevilla, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Cátedra Alfonso X el Sabio.

Juan José Iglesias Rodríguez

EL JEREZ, HACEDOR DE CULTURA II. ENTRE DOS MUNDOS: DESDE 1492 HASTA 1700

María del Carmen Borrego Plá

Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Caja San Fernando, Jerez, 2003.

Hacía falta un libro en el que se recogiera el proceso histórico del vino de Jerez desde la Prehistoria hasta la actualidad y que se erigiera en la gran enciclopedia del Jerez-Xérès-Sherry.

De esta ingente labor se ha ocupado la profesora D^a. María del Carmen Borrego Plá. El primer tomo ya vió la luz y fue recensionado en el n^o 22 de esta misma *Revista de Historia de El Puerto*. El segundo, el que nos ocupa, estudia el fenómeno vitivinícola desde de la Edad Moderna, concretamente a partir del descubrimiento de América

hasta el año 1700. Y el tercer tomo de este ambicioso proyecto historiográfico se dedicará a la época contemporánea, momento de oro de la industria vinatera.

A lo largo de este segundo tomo, la autora estudia el despegue de la producción vinatera en la zona del Marco de Jerez. El motor de esta inflexión se centra en la demanda de los territorios de Ultramar y se desarrolla en capítulos dedicados a El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

No sólo los aspectos económicos son los que aparecen a lo largo de la obra ya que una parte importante del estudio se dedican a las repercusiones sociales que tuvo como consecuencia esa demanda de vino. Es significativo el aumento de propietarios de viñas que recibirán el nombre de cosecheros y el surgimiento de una clase social dedicada eminentemente al comercio y que se convertirá en élite, los conocidos en nuestra zona como los Cargadores de Indias, los comerciantes que enviaban productos a América, cuya huella en el urbanismo de nuestras ciudades es palpable gracias a sus casa-palacios.

También se preocupa la autora en el libro de otros aspectos menos estudiados como los relacionados con la gastronomía de la época en capítulos titulados “Mesa y corte: la cultura del reloj”, “El sustento de los caminos: olla,

vino y tocino” o “Un nuevo concepto pedagógico: entre dietéticos y medicina tradicional”.

Es de destacar los significativos gráficos en los que aparecen reflejados los cosecheros de vino, las botas, las arrobas y los precios del vino, mercaderes extranjeros que comerciaban con vino establecidos en el Marco de Jerez en los siglos XVI-XVII, fletes de vino de jerez en una época tan temprana como el siglo XVI, algunas ilustraciones bastante curiosas como las vistas de las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda procedentes de los dibujos del flamenco Wyngaerden o algunos casi inéditos procedentes de distintos archivos como el de Simancas, las citas de autores de los siglos XV, XVI y XVII referentes al vino y utilizados con bastante tino por la autora para ilustrar el contenido de los distintos capítulos.

Por último, habría que resaltar el completísimo capítulo dedicado a la bibliografía y que aparece al término del libro. En él se hace referencia tanto a las fuentes documentales como a las fuentes bibliográficas: obras específicas dedicadas al vino de Jerez, historia de España, obras de historia local de El Puerto, Jerez y Sanlúcar, mundo rural, tráfico y comercio, conflictos navales, medicina, etc...

Como el propio título del libro indica, una vez finalizada su lectura nos queda claro que el vino de Jerez es algo más que un fenómeno económico, es un hacedor de cultura, que fue capaz de aglutinar y dar entidad a un territorio que conocemos como el Marco de Jerez.

María del Carmen Perdiguero Prado

**MONARQUÍA Y NOBLEZA
SEÑORIAL EN ANDALUCÍA.
ESTUDIOS SOBRE EL
SEÑORÍO DE EL PUERTO
(S. XVII-XVIII)**

Juan José Iglesias Rodríguez

Universidad de Sevilla, 2003

Hacía años que Juan-José Iglesias no nos daba la alegría de publicar un nuevo libro. Las responsabilidades de gobierno en la Universidad de Sevilla como Vicerrector de Ordenación Académica le tiene tan ocupado desde hace un tiempo -mucho ya, para nosotros- que la investigación histórica ha tenido que pasar a un segundo plano de su actividad. No obstante, observamos con satisfacción que últimamente el profesor Iglesias está incrementando su

labor historiográfica. Recientemente ha aparecido el libro *La villa de Puerto real en la edad Moderna (1483-1812)*, editado por la Fundación UNICAJA.

No es preciso recordar, pero quiero resaltarlo, que Juan-José Iglesias es uno de los mayores investigadores y conocedores de la historia de El Puerto, especialmente del siglo XVIII, pero no exclusivamente. Al profesor Iglesias se debe

la más reciente síntesis de la historia de El Puerto, publicada por Diputación de Cádiz en su colección dedicada a los pueblos de la provincia, editada en 1985. En 1991 apareció su tesis doctoral: *El Puerto de Santa María: una ciudad mercantil del siglo XVIII* (Muñoz-Moya y Montraveta Editores, Sevilla). Al año siguiente (1992), se publicó el libro *El Puerto de Santa María. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Con anterioridad y posterioridad, Juan-José Iglesias ha tratado diferentes aspectos de la historia de El Puerto en artículos de revistas, capítulos de libros, actas de congresos, etc.

Este libro que comentamos (*Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto, siglos XVII-XVIII*) es, precisamente, una recopilación de siete de estos trabajos realizados por Juan-José Iglesias entre los años 1989 y 2002 sobre diferentes aspectos del señorío de El Puerto: las relaciones entre los poderes monárquico y nobiliario en Andalucía a comienzos de la Edad Moderna; la biografía del primer señor de El Puerto: Benedetto Zaccaría; las relaciones entre la casa ducal de Medinaceli y la Iglesia de El Puerto; las ordenanzas ducales de 1536 para El Puerto de Santa María; las rentas que proporcionaba en el siglo XVI el condado de El Puerto al señor jurisdiccional de la localidad; las relaciones entre la casa ducal de Medinaceli y los vecinos de El Puerto en la Edad Moderna; y la reincorporación de El Puerto a la jurisdicción real en 1729.

Considero un acierto que Juan-José Iglesias haya reunido en un libro estos trabajos dispersos (dos de los cuales vieron la luz en esta revista) e inédito (el de las relaciones entre la casa ducal de Medinaceli y la Iglesia de El Puerto). Pese a que la mayor parte de ellos pueda encontrarse y leerse por separado, pese a la importancia que estos estudios tuvieron ya en sus primeras ediciones y mantienen por separado, juntos, estructurados como los ha dispuesto el autor, reunidos en un volumen, estas investigaciones toman mayor valor historiográfico que el que tuvieron originariamente cada uno de ellos. En este caso la suma (racional y concatenada) de los factores ha alterado el producto: lo ha mejorado. En este libro se cumple el principio dialéctico de la transformación de la cantidad (ordenada, claro está) en calidad.

Este libro es una recopilación de artículos, pero no es una mera recopilación, porque no es una yuxtaposición de trabajos dispersos. Juan-José Iglesias ha organizado muy bien el libro, ha enlazado entre sí los capítulos con referencias precisas, le ha dado numeración consecutiva a las notas a pie de página, etc. Pero este resultado ha sido posible no sólo por el trabajo que el autor le ha dedicado a esta recopilación, por el cuidado que ha puesto en ella. Este magnífico resultado ha sido posible, sobre todo, porque los estudios que lo componen son fruto de la línea de investigación que Juan-José Iglesias viene desarrollando desde hace años sobre el señorío de El Puerto de Santa María.

Se trata de un tema, el del régimen señorial, de los más importantes de la

historia de las edades Media y Moderna, que en El Puerto, como en otras ciudades, tiene especial significación, dado que nuestra ciudad estuvo bajo jurisdicción señorial durante cuatro siglos y medio: entre 1284 y 1729.

El régimen señorial fue la forma en la que se organizó el Estado en España durante parte de la Edad Media y toda la Edad Moderna. Consistía en la delegación que hacía la Corona de la administración de parte de los territorios a favor de la nobleza señorial y de la Iglesia Católica. Se caracterizaba por la potestad jurisdiccional de los señores sobre los territorios a su cargo. En ellos tenían funciones administrativas, normativas y judiciales. Esto es, los señores nombraban autoridades locales, dictaban ordenanzas, percibían impuestos y administraban justicia en primera y segunda instancia, según los casos. Este régimen fue necesario para garantizar el mantenimiento de los territorios recién conquistados a los árabes, pero se prolongó en el tiempo y se extendió territorialmente por otras causas, entre la que considero principal la correlación de fuerzas en el seno de la aristocracia nobiliaria, de la que el rey era el *primus inter pares*. En su desarrollo, los señores añadieron a la jurisdicción monopolios, patronazgos, propiedades rústicas y urbanas y negocios industriales y comerciales diversos, y practicaron el principio de que la caridad empieza por uno mismo usurpando en su beneficio tierras del Común y Propios y de Baldíos de las localidades bajo su autoridad. El Puerto vivió este régimen, como ya hemos dicho, entre 1284 y 1729, primero bajo Benedetto Zaccaría y después bajo los Medinaceli.

Lo que a Juan-José Iglesias le interesa y hace en este libro es indagar sobre las relaciones entre monarquía y nobleza señorial y entre ésta y sus vasallos. Aspectos interesantísimos de un tema trascendental de nuestra historia. A la importancia de estos estudios hay que añadir el estilo con el que están escritos. La prosa de Juan-José Iglesias es de una destacada calidad literaria. Son trabajos muy bien estructurados y están escritos con exquisitez.

Pero, sobre todo, quiero destacar el rigor científico, el método historiográfico. Juan-José Iglesias no hace nunca una exposición plana de los hechos: él explica, entra en debate con las opiniones de otros autores, plantea hipótesis, interpreta las informaciones y los datos, y cuando llega el momento de sacar conclusiones lo hace con maestría: formula perfectamente sus hipótesis y tesis sobre los temas que estudia.

Quiero hacer hincapié en esto porque no sólo se formula en Matemáticas y en Químicas, también se formula en Historia. Formular es reducir a términos claros y precisos conceptos, definiciones, representaciones simbólicas, etc. Y esto lo hace muy bien Juan-José Iglesias.

Javier Maldonado Rosso

MEDICINA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: UNA APROXIMACIÓN A LA OBRA DE FEDERICO RUBIO Y GALÍ (1827-1902).

Juan Luis Carrillo Martos (Ed).

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Asociación para la formación, investigación y asistencia médica de Andalucía “Federico Rubio”, El Puerto de Santa María, 2003. 516 págs.

El año 2002 ha sido en El Puerto de Santa María, sin lugar a dudas, el del centenario del fallecimiento de Federico Rubio; pero, además, el año en que también se ha conmemorado el ciento setenta y cinco aniversario de su nacimiento. No suele ser habitual que en un mismo año coincidan dos efemérides como las reseñadas. Finalizado, pues, todos los actos y homenajes a su figura (conferencias, exposición, congreso, emisión filatélica, etc.), este 2003 se presenta como el de la recogida de la cosecha, en este caso concreto muy fructífera, pues con escasa diferencia de fechas se ha presentado una obra de teatro inédita de Rubio y las actas del

Congreso que en septiembre de 2002 se dedicó a estudiar en profundidad la vida y obra del cirujano portuense.

Efectivamente, en septiembre de 2002, se reunieron en El Puerto de Santa María un puñado de especialistas para llevar a cabo algo que hacía mucha falta: estudiar, discutir, aclarar y perfilar muchos aspectos de la vida y obra de Federico Rubio y Gali. Estos especialistas fueron convocados por el impulsor de este evento: el profesor Juan Luis Carrillo Martos, catedrático del Área de Historia de la Ciencia (Universidad de Sevilla) y presidente de la Comisión Técnica del citado Congreso. Con esta reunión ha mostrado una vez más el profesor Carrillo su capacidad de organización, no en vano ha estado al frente de reuniones tan importantes como el “XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina” celebrado en Sevilla-Granada en el mes de septiembre de 1992 o la reunión sevillana dedicada a “La crisis de 1898 y la medicina”, por citar algunos ejemplos.

Fruto de este Congreso dedicado a Federico Rubio son las actas que hoy reseñamos y que fueron presentadas en acto público en julio de 2003. La estructura del grueso libro es la siguiente: agradecimientos, nota sobre los participantes, presentación, conferencia inaugural y cinco partes diferenciadas que ahondan en diferentes aspectos de la vida y obra del cirujano de El Puerto de Santa María, además de un índice onomástico.

La conferencia inaugural viene firmada por Pedro Maset Campos y José Miguel Sáez Gómez (catedrático y titular, respectivamente del área de Historia de la Ciencia en la Universidad de Murcia). Una conferencia que sirve de marco para el conjunto de estudios que fueron defendidos en las diferentes secciones

del Congreso. En la misma se contempla a Rubio como ejemplo de la evolución que la sociedad española experimenta entre 1850 y 1902, evidenciando también la situación en Europa Occidental, la construcción del nuevo Estado en España y las relaciones del Estado y la medicina en la segunda mitad del siglo XIX.

La primera parte de las actas lleva el título genérico de “Los años formativos” y en la misma escriben diferentes autores. Juan Gómez Fernández estudia la etapa portuense de Federico Rubio; Carmen Cebrián analiza su dedicación a la esgrima; Juan Rafael Cabrera ahonda en los años de estudio en la Facultad de Medicina de Cádiz y Juan J. Rodríguez Ballesteros analiza las ideas y la visión que tenía Federico Rubio de uno de sus maestros: José María López, enmarcándolo en el contexto de una dialéctica de generaciones y mentalidades.

La segunda parte se titula “Federico Rubio, médico”. María José Báguena estudia la microbiología en la obra del cirujano portuense; Emilio Balaguer, la anatomía patológica; Fernando López-Ríos, el legado quirúrgico; Carla P. Aguirre se centra en el estudio del bocio; José Martínez Pérez en la patomorfolo-gía; José Danón en las relaciones del cirujano portuense con Cataluña y Fermín Palma Rodríguez en los apuntes de anatomía y fisiología social.

La tercera parte de las actas lleva el título de “Federico Rubio, creador de instituciones”. La primera aportación la realiza el propio Juan Luis Carrillo analizando la asistencia y enseñanza clínica de las especialidades en la Escuela de Federico Rubio. María Isabel Porras Gallo se centra en el origen, fundación y evolución del Instituto de Terapéutica Operatoria y Guillermo Olagüe de Ros en el nacimiento de la “Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas”.

En la cuarta parte se analiza a Federico Rubio como político, de tal forma que Víctor Manuel Núñez García y María Luisa Calero se centran en el papel desempeñado por Rubio durante el bienio progresista; Eloy Arias Castañón en las relaciones del cirujano portuense con el republicanismo español; José Manuel Macarro en la manera de entender la revolución y Rafael Sánchez Mantero en la labor realizada como embajador.

La quinta parte compila una serie de trabajos que tratan de ofrecer “nuevas miradas a Federico Rubio”. Así Encarnación Bernal contempla la construcción social de un mito; Luis Montiel la “otra cara” de Federico Rubio; Carmen Ruiz y Antonio García del Moral analizan la obra de Rubio dedicada a la circuncisión; Isabel Jiménez Lucena y M^a. José Ruiz Somavilla estudian la obra de Rubio desde una perspectiva de género; Jesús Castellano se centra en la terapéutica social y Enrique Perdiguero y Rosa Ballester en el folklore médico.

Como puede apreciar el lector de la sumaria síntesis de los contenidos que hemos expuesto, el libro que reseñamos es con toda seguridad una de las obras más ambiciosas que se han llevado a cabo hasta el momento para comprender la figura de Federico Rubio, sobre todo si tenemos en cuenta que este congreso y estas actas vienen precedido por otro libro, dirigido también por el

profesor Carrillo, en el que se reúne un amplio catálogo de la obra del cirujano portuense.

Creo que el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María durante todo el año 2002 recordando a una de las figuras más notables de la historia de la ciudad no ha caído en saco roto, sino todo lo contrario, ha servido para aumentar el caudal de conocimientos sobre su figura y lo que es más interesante abrir nuevas líneas de investigación que sigan aportando datos para valorar su vida y obra, tanto en el terreno médico como en el político. Buena prueba de lo que decimos son las propias palabras del profesor Carrillo, en las páginas de presentación de las actas, que anuncian nuevos proyectos:

“Estoy seguro que este libro no será ese estudio monográfico que muy recientemente reclamaba López Piñero -«A pesar del número relativamente elevado de trabajos que se ocupan de Federico Rubio, no existe todavía el amplio y exigente monográfico que su vida y su obra merecen», eran sus palabras- pero puede ser el punto de partida de una empresa a completar los próximos años. Para ello creemos seguir contando con el apoyo del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. La edición de una antología de textos de Federico Rubio será el próximo reto”.

No nos cabe la menor duda que este proyecto se llevará a cabo pronto, sobre todo teniendo en cuenta la tenacidad del profesor Carrillo. De momento creo que las actas de este Congreso son por derecho propio un referente para el conjunto de los especialistas del país y cómo no una obra singular que el ciudadano portuense va a buscar y va a leer.

Francisco Herrera Rodríguez

**EL DR. FEDERICO RUBIO
Y LA RENOVACIÓN DE LA
MEDICINA ESPAÑOLA (1827-
1902). Catálogo de la exposición.**

Francisco Herrera Rodríguez

Ayuntamiento de El Puerto de
Santa María, 2002, 169 pp.

El Puerto de Santa María decidido a acabar con la injusta situación a la que el tiempo había sometido a uno de sus más insignes hijos, dedicó el año 2002 a sacar del olvido al doctor Federico Rubio. Aprovechando que en ese año se cumplían dos efemérides reseñables, el 175 aniversario de su nacimiento y el centenario de su muerte, inició una serie de actos conmemorativos de carácter social, cultural y científicos, con la única intención de realizar un acercamiento a este personaje singular “...tal vez... el médico más importante de nuestro siglo XIX” como diría Laín en 1977. Con todo ello pretendía restablecer el lugar que posiblemente siempre debió gozar. A modo de colofón, entre los

múltiples actos con los que su ciudad natal quiso rendirle homenaje, celebró una exposición durante los meses de diciembre de 2002 y enero 2003, que llevaba por título “El Dr. Federico Rubio y la renovación de la medicina española (1827-1902)” fruto de la cual es el catálogo que hoy reseñamos.

El libro ha sido publicado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, presentado por su Alcalde-Presidente y prologado por Miguel Ángel Caballero. Con un formato cuidado y una esmerada iconografía, especialmente útiles en este tipo de obras, responde a la perfección, a los objetivos marcados y sirve de broche final a los múltiples eventos celebrados.

El contenido del mismo va más allá del análisis de un personaje, el propio título ya apunta al panorama general que aborda. A pesar de las diferencias lógicas entre la exposición y la publicación, cuyo eje central es Federico Rubio, el texto al igual que la muestra se halla dividido en cuatro módulos, precedidos de una escueta y útil presentación, realizada por el propio autor.

El primer módulo titulado “Medicina, Enfermería y sociedad en la época de Federico Rubio”, está centrado en contextualizar al homenajeado, y como bien el autor expone, en la presentación del texto, pretende revelar de una manera gráfica, la situación política, social y médica del momento. A través de unas elegidas imágenes, se hace un recorrido, en diez capítulos, que comprende descripciones, *a grosso modo*, de la España política y cultural del momento, centrándose especialmente en la situación sanitaria decimonónica, dedicándole ocho de los diez apartados. Nos introduce con facilidad, en la difícil situación de la medicina de primeros de siglo; “La etapa catastrófica” hasta llegar a las dos últimas décadas, “La etapa de recuperación”, todo ello tejiendo una urdimbre para conocer el entorno de Federico Rubio. Concluye el módulo con dos capítulos dedicados a “La enfermería religiosa en la España del siglo XIX” y “La enfermería en la obra de Concepción Arenal”, a través de los cuales se intenta mostrar la situación de la enfermería en el siglo XIX. En mi opinión, sin carecer de interés, encuentro en éste último cierta disonancia con el resto, rompiendo la línea argumental que nos muestra el autor, aunque bien es cierto que goza de una relación indirecta con la obra posterior de Federico Rubio, a mi modo de ver, de mantenerse, debería estar incluido en otro módulo. El sesgo puede venir motivado porque el autor es profesor de Historia de la enfermería en la Universidad de Cádiz y de una manera inconsciente ha podido magnificar la materia.

El módulo nº 2 nos da a conocer la formación médico-quirúrgica de Rubio. A través de doce capítulos nos permite adentrarnos en el seno de la Facultad de Medicina de Cádiz y su Claustro de profesores en los años centrales del siglo XIX, durante los cuales fue alumno Federico Rubio. La línea seguida camina desde la casi obligada, elección del quinceañero Rubio de la carrera de Medicina, sus dificultades para aprender anatomía y el desarrollo de su habilidad disectora,

llegando a ser “un alumno aventajado”. Para concluir nos muestra el traslado del recién licenciado a Sevilla, donde se dedicó al ejercicio libre de la profesión tras unas frustradas e injustas oposiciones. Para concluir dedica un capítulo a la adquisición de la esmerada formación en el extranjero simultaneada con su labor política. Su lectura nos ofrece una visión global de la etapa formativa de Rubio como médico, centrada especialmente en su etapa gaditana. Son interesantes las aportaciones en este tema, fundamentalmente del profesorado, aunque se encuentra un lógico desajuste entre el espacio dedicado al periodo formativo en la Facultad de Medicina de Cádiz y su etapa posterior, hecho que está perfectamente justificado, entre otras cosas, por las características de la obra, sin olvidar la accesibilidad que ofrece el periodo gaditano y la difícil constatación de la formación ulterior.

“Federico Rubio y su obra médico-quirúrgica” compone el módulo nº 3. A mi entender y sin minimizar el resto de los componentes del texto, se trata del apartado más cuidado y especialmente útil para los historiadores de la medicina. En él, se distinguen nítidamente dos facetas. La primera de ellas nos permite penetrar en “El estado general de la cirugía en el siglo XIX” y en las, hasta entonces, insalvables barreras del dolor, la hemorragia y la infección. De esta forma se nos acerca a la vida cotidiana de un cirujano interesado por los conocimientos que se iban produciendo sobre la anestesia, la prevención y el control de la hemorragia quirúrgica, acercándonos a la difícil praxis médica del siglo XIX, necesitada de una rápida aceptación y de la puesta en marcha de las investigaciones vigentes, por las que Rubio se caracterizó, no sin cierta osadía. Nos muestra desde un Federico Rubio inquieto, en la temprana edad estudiantil, en su último año como alumno de la Facultad de Medicina de Cádiz, redactando y publicando su “Manual de Clínica Quirúrgica” (1849-50), texto que al parecer no gozó de mucha fortuna en opinión de J. L. Carrillo; hasta su labor como cirujano incorporando y publicando sobre las novedades técnicas del momento. No olvida el autor las distintas labores de Rubio introduciendo un apartado sobre sus publicaciones en torno a la patología social, acompañada, siempre, de unas ilustrativas imágenes. En la segunda faceta de este módulo se aproxima a la actividad creadora de instituciones de Rubio: la Escuela Libre de Medicina de Sevilla, el Instituto de Terapéutica Operatoria, el Instituto de la Moncloa y la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría en Madrid.

El módulo nº 4, “Federico Rubio: Su pensamiento político y filosófico” aglutina en nueve capítulos, distintos aspectos de la vida y la obra de Rubio. Mientras que en el resto de la obra existe un claro hilo conductor, éste último, sin olvidarse de él, incluye una interesante mezcla sobre las influencias intelectuales, filosóficas y políticas que condicionaron y determinaron la vida y la obra de Rubio. En él se ponen de manifiesto los círculos intelectuales y políticos frecuentados por Rubio, tanto en la ciudad Hispalense como en Madrid, que le

llevaron a participar activamente en la vida política y le incitaron a emprender proyectos innovadores en el campo de la enseñanza de la medicina y a publicar obras filosóficas. El módulo concluye con dos capítulos, uno dedicado a su obra póstuma “La mujer gaditana” y otro con poemas redactados por Eusebio Cañas y Luis Marco, dedicados a su memoria, el año de su muerte.

En resumidas cuentas la obra además de servir de punto final de los eventos conmemorativos sobre Federico Rubio, presenta a la vez una doble cualidad, mantener un carácter divulgativo y científico.

Encarnación Bernal Borrego
Universidad de Sevilla

**FERMÍN VÁZQUEZ ROMERO:
DE LA BREVE CARRERA
POLÍTICA A LA LARGA VIDA
CARCELARIA (1936-1939)**

Daniel Gatica Cote

*II Congreso sobre el Republicanismo
en la Historia de España, Priego
de Córdoba, 2003, pp. 507-523*

En Priego de Córdoba, la ciudad natal del que fuera presidente de la II República Española, se ha constituido un Patronato Municipal que reúne el Archivo Histórico, la Biblioteca y una Casa-Museo. Con carácter bienal se celebran unos encuentros de investigadores universitarios estudiosos en general sobre la figura de Alcalá Zamora y la República. Precisamente los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2003 tuvo lugar el II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España, que estuvo

dedicado a “Historia y Biografía”, coordinado por José Luis Casas y Francisco Durán.

En el mismo se presentó esta comunicación sobre la trayectoria política de Fermín Vázquez Romero, militante de Izquierda Republicana y concejal del Ayuntamiento portuense tras la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936.

Tras analizar la figura de este modesto chofer, político de segunda fila, que no tuvo una actuación destacada en la vida municipal, se analiza el hecho portuense del 18 de julio, la versión local del golpe de Estado que suponía la implantación de un Ayuntamiento profranquista y el inicio de una durísima represión.

Vázquez Romero se refugia en su Chipiona natal, donde será detenido a comienzos de 1937 y trasladado al penal de El Puerto, comenzando una peripecia carcelaria que lo llevará a la Colonia Penitenciaria de El Dueso para retornar de nuevo a El Puerto. Gracias a la documentación conservada en el Archivo de la Prisión Central de El Puerto de Santa María se han podido reconstruir las durísimas circunstancias y la difícil supervivencia en aquellos momentos donde al castigo físico se unía el hambre y la miseria generalizada.

Vázquez Romero había sido primero condenado a la pena de muerte, que le fue conmutada luego por la cadena perpetua y, por fin, logró la redención de la misma por buena conducta, la alternativa del destierro en 1943 y la libertad definitiva en 1946.

Daniel Gatica Cote concluye su comunicación afirmando que la experiencia vital de este personaje puede considerarse como un ejemplo prototípico de la de tantos otros militantes de izquierda que hoy están en el olvido. Personajes anónimos que se ocuparon de actividades menores: interventores en los procesos electorales, trabajos burocráticos, concejales de escaso relieve, etc... Pero a ninguno de ellos se les podía negar haber apoyado a la República como un deber cívico.

Daniel Gatica Cote concluye expresando su agradecimiento a las instituciones que le han apoyado para realizar su trabajo: Archivo Histórico Municipal, Centro Penitenciario Puerto I y Centro Municipal del Patrimonio Histórico.

Manuel Toribio García

